GUÍA DE AUTO-APRENDIZAJE N°12

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS SOCIALES

IVºMedio

**Nombre\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Curso:\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| OA: Caracterizar el sistema de representación política en Chile y sus desafíos pendientes, además de comprender su importancia para el funcionamiento de la democracia  Link del vídeo en el canal de youtube de Historia:  <https://www.youtube.com/watch?v=HVm-AT8eg9o&feature=youtu.be>  En caso de dudas recuerda enviarme un mail a la siguiente dirección: [historia.iv.smm@gmail.com](mailto:historia.iv.smm@gmail.com)  “El desarrollo de las guías de autoaprendizaje puedes imprimirlas y archivarlas en una carpeta por asignatura o puedes solo guardarlas digitalmente y responderlas en tu cuaderno (escribiendo sólo las respuestas, debidamente especificadas, N° de guía, fecha y número de respuesta)” . |

**I. Sìntesis.**

Principios de nuestra democracia.

* Una forma de gobierno.
* Es un estilo de vida
* Requiere de principios, es decir, normas fundamentales que preserven la convivencia entre las personas.

Participación ciudadana.

* La democracia no existe sin la actividad política, entendiendo esta en su acepción clásica: actividad que se interesa por los asuntos de la ciudad y del Estado.
* En su acepción actual, el ciudadano se limita a comportarse dentro de las leyes y a depositar su voto en una urna, cada cierto tiempo.

Pluralismo y tolerancia

Para que exista una participación sustancial del pueblo se necesita una libre elección de alternativas:

Las libertades públicas garantizan e institucionalizan el pluralismo:

* Todos pueden disfrutar de sus derechos para reunirse, para exponer sus ideas, para publicarlas o publicitarlas, para informarse, para asociarse, para discutir.

Sin embargo, existe una limitación que surge de la propia idea de libertad:

la tolerancia de alternativas diferentes o incluso contrarias a las de uno mismo.

El Sufragio: *“El sufragio es una manifestación de voluntad individual que tiene por finalidad concurrir a la formación de una voluntad colectiva, sea para designar a los titulares de determinados cargos o roles concernientes al gobierno de una comunidad, sea para decidir acerca de asuntos que interesan a ésta”.*

Sumado a lo anterior

– Es personal:

lo que quiere decir que no se puede transferir y que nadie puede votar por otra persona.

– Es igualitario:

el sufragio tiene el mismo valor (y se contabiliza del mismo modo) para cada uno de los ciudadanos que sufragan.

– Es secreto:

los ciudadanos que emiten su voluntad, lo hacen en forma reservada. El Estado, debe velar porque se cumpla esta reserva al momento de las votaciones.

– Es voluntario:

por la reforma electoral de 2012, la inscripción en los registros es automática, y el sufragio es voluntario, eliminándose las exigencias y multas que existían previamente para aquellos que deseaban eximirse de votar en las elecciones.

El sistema electoral en Chile

El sistema electoral corresponde a la forma en que se distribuyen y adjudican los cargos electivos, en función de los resultados electorales, de modo de dar representación a las diversas tendencias y partidos que han incurrido a la elección.

En Chile, la Constitución no se pronuncia sobre un sistema electoral determinado, encargando a una Ley Orgánica Constitucional el definirlo.

Los partidos políticos son:

* Fuerzas políticas voluntarias.
* integradas por personas naturales.
* Comparten unos mismos principios ideológicos y políticos.
* Organizadas en función de una doctrina política.
* Tienen por norte u objetivo: la conquista del poder político.
* Son asociaciones autónomas.
* La cual se organiza y jerarquiza la participación de sus militantes o adherentes

**II. Selección múltiple.** Instrucción: marca/destaca la respuesta correcta.

1. De las siguientes definiciones, ¿cuál corresponde a la de un partido político?

A. Organizaciones de participación social, sin fines de lucro, ni participación o financiamiento del Estado.

B. Organización de ciudadanos que comparte ideales y no busca participación en la vida democrática del país.

C. Organización de ciudadanos que no poseen ideal en específico y tienen como objetivo aspirar a cargos de confianza del Ejecutivo y el Legislativo.

D. Entidades de derecho privado que tienen como objetivo contribuir al mejoramiento de la democracia.

2. Diferentes estudios a nivel sudamericano han demostrado que la participación de la ciudadanía en los partidos políticos y el interés en la política en general han descendido gradualmente, situando a Chile como un país que vive una crisis de representación política. Según lo planteado, se puede afirmar que:

I.  Se debe a las múltiples trabas que existen para ejercer el voto.

II. Se debe a la percepción de la incapacidad para dar solución a problemas sociales.

III. Debido al distanciamiento político, los partidos no logran atraer a la masa electoral.

A. I.

B. I y II.

C. II y III.

D. I, II y III.

3. El voto en Chile presenta las siguientes características:

I. Es secreto.

II. Es igualitario.

III. Es obligatorio.

A. I.

B. I y II.

C. II y III.

D. I, II y III.

**III. Análisis de Texto.**

Lee atentamente el fragmento y responde las preguntas correspondientes.

La participación política en Chile muestra **tasas de abstención** que han venido aumentando sistemáticamente a raíz de la celebración del plebiscito que puso fin al régimen dictatorial del general Pinochet (Navia, 2004; Sierra, 2007; Toro, 2008). Esta creciente desafección se ha expresado con especial intensidad en las recientes elecciones municipales de 2016, **donde la tasa de participación ha sido inferior al 40%**. Estamos, pues, ante una situación que **cuestiona la representatividad del sistema político chileno** (Garretón, 2014).

Las propuestas de parte expresiva de la doctrina chilena hacen referencia a la urgente necesidad de democratizar las estructuras internas de los partidos, es decir, de ampliar los canales de participación interna de los afiliados en los procedimientos de decisión de los órganos de dirección y electivos de los futuros candidatos a representantes públicos (Valenzuela, 2012; Tohá, 2012). **Dicho con otras palabras: en la democratización de los procesos electivos se centran buena parte de las expectativas de la superación de la crisis de legitimidad del sistema político** (Flores Giménez, 2015; Garretón, 2014; Izquierdo, 2012; Vírgala Foruria, 2015).

*Fuente: Crisis de la representación y participación ciudadana en Chile: hacia la reforma ineludible de la CPR****,*** *Prof. Dr. David Almagro Castro****.*** *Universidad Católica de Temuco*

1. Según el texto, ¿cuáles son los motivos que generan una baja participación política?, ¿estás de acuerdo con ellos?, ¿por qué?

|  |
| --- |
| El autor comenta que no democratización en las estructuras internas de los partidos, apela a que debiese ampliar los canales de participación. Después de dictadura la población dejó de participar políticamente y hay un desencanto grande, lo que se evidencia en los números de participación de las últimas votaciones que son muy bajos. |

2.¿Qué debería hacer el Estado Chileno para combatir para lidiar con la baja participación política?

|  |
| --- |
| Esta repsuesta puede ser muy variada, por ejemplo que el Estado quizas deba poner el voto de carácter obligatorio, o hacer propaganda a la juventud para que se motive y asista, o dar espacios a la ciudadanía para que tenga más participación. |

3. Tú como futuro/a ciudadano/a y actual sujeto político, ¿de qué manera participas políticamente?

|  |
| --- |
| En esta respuesta como ya lo hemos hablado, la participación ciudadana no es sólo ir a votar, ya que ese es un debe de cada uno. También pueden participar en algún partido político, ONG o algún movimiento social de interés por ejemplo. |